Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA

APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA Contratación Directa Nº 13/2020 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SISTEMA ONLINE DE BASE DE DATOS" PLURIANUAL –ID: 378.995.

En la ciudad de Asunción, a los 09 días del mes de Septiembre del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella Nº 345 c/Chile, Quinto piso, los funcionarios designados para tal efecto el **Señor Luis Irala,** funcionario técnico del Departamento de Procesos **y el Señor Atilio Molinas** , funcionario técnico del Departamento de Procesos y siendo este último, el encargado de presidir el acto de apertura de ofertas, en el marco de la **Contratación Directa Nº 13/2020 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SISTEMA ONLINE DE BASE DE DATOS" PLURIANUAL –ID: 378.995.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:** En virtud a lo establecido en los documentos concursales, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

a) **LA LEY PARAGUAYA S.A.**
b) **IJ INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.R.L.**

2. **Ofertas tardías: (No Aplica)**

3. **Monto de las ofertas:** A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

a) Precio ofertado por la firma: **LA LEY PARAGUAYA S.A.,** asciende a un monto total IVA Incluido de **G. 58.391.664 (Guaraníes Cincuenta y Ocho Millones Trescientos Noventa y Un Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro).**

b) Precio ofertado por la firma: **IJ INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.R.L.,** asciende a un monto total IVA Incluido de **G. 46.713.324 (Guaraníes Cuarenta y Seis Millones Setecientos Trece Mil Trescientos Veinte y Cuatro).**

Luego se dio lectura al Acta de Apertura de sobres, en donde se constata que se **realiza la apertura de sobre de este procedimiento de contratación a pedido de la Dependencia solicitante, bajo la autorización y responsabilidad de la máxima autoridad de la Convocante, en conformidad al Art. 34. Inc. c) de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:** Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA

APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA Contratación Directa Nº 13/2020 "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SISTEMA ONLINE DE BASE DE DATOS" PLURIANUAL –ID: 378.995.

cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Documento que acredita la Representación
LA LEY PARAGUAYA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
IJ INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

***5.* Constancia de Observaciones realizadas al acto: NINGUNA**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:30horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Luis Irala
FUNCIONARIO DPTO. PROCESOS

Atilio Molinas
FUNCIONARIO DPTO. PROCESOS

Katerin Otazu
Representante LA LEY PARAGUAYA S.A.

Adid Alcaraz
Representante IJ INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.R.L